

# REPUBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

Medellín, veintinueve (29) de enero de dos mil quince (2015)

RETERENCIA DESACATO  
ACCIONANTE GLORIA CECILIA GIRALDO BEDOYA  
ACCIONADO UARIV  
RADICADO 050013333011-2014-01652-00  
ASUNTO Estarse a lo resuelto

De conformidad con información extractada del sistema de gestión judicial que a continuación se imprime, en el asunto de la referencia, ya se adelantó incidente de desacato, que terminó con sanción y actualmente y se encuentra pendiente de ser enviado al Tribunal en trámite de consulta.

Nueva Consulta Jurídica

No. Proceso: 05001 - 33 - 33 - 011 - 2014 - 01652 - 00

> MEDELLIN (ANTIOQUIA) > Administrativo > Administrativo Oral

Demandante: GLORIA CECILIA GIRALDO BEDOYA Cédula: 21422096

Demandado: UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS Cédula: 8004

Despacho: JUEZ 11 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN Ultima Ubicación: Corte Constitucional

Asunto a tratar: 36701

Últimas Actuaciones | Asunto a tratar | Historia | Sujetos Procesales | Información Proceso

Actuación	Fecha Actua...	Inicial	Final	Folios	Cuadernos	Término ?	Tipo de T
Fijación estado	19/01/2015	20/01/2015	20/01/2015			SI	Legal
Incidente de Desacato	19/01/2015					NO	Ninguno
Recibo de Memorial Olicina...	14/01/2015					NO	Ninguno
Notificación	23/12/2014					NO	Ninguno

SANCION A LA Dra. HEYBY POVEDA FERRO - UARIV

Primero Anterior Siguiente Ultimo 1 de 1 Fecha de Presentación: 07/11/2014

3:42 p. m. CAPS NUM

En consecuencia, en relación con el memorial radicado por la parte accionante el 23 de enero de 2015, donde solicita incidente de desacato, la parte incidentante deberá estarse a lo dispuesto en auto notificado por estados el día 20 de enero de 2015.

Por secretaría además de la notificación por estado comuníquese a la parte incidentante a través de telegrama o llamada telefónica.

**NOTIFIQUESE,**

**EUGENIA RAMOS MAYORGA**  
JUEZA